POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

9 (nueve)

Comandancia

ADENDA N° 01

DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 187/2017 SUSCRIPTO CON LA FIMAR PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.), EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836.

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N°. 857.890, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6979 de fecha 01 de abril de 2017, denominada en adelante la "CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.), con RUC 80022558-9, domiciliada en Atilio Galfre N° 132 e/ Pakistán y Arabia Saudita de la ciudad de San Lorenzo, Teléfono (021) 511500/1, correo electrónico: licitaciones@promepar.com.py; promepar@promepar.com.py; representada para este acto por el Señor RENATO GREGORIO GÓMEZ MALLORQUÍN con Cedula de Identidad Civil N° 4.221.255, en carácter de Apoderado otorgado según Poder Especial N° 14 (Civil B), denominada en adelante la EMPRESA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda N° 01 del Contrato Principal N° 187/2017 para la Adquisición de Medicamentos para el Hospital de Policía, la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULAS ESPECIALES

CLAUSULA PRIMERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 324.836.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2018	2	2	0	00	350	30	55	99	4.461.178.909

CLAUSULA SEGUNDA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

La presente Adenda es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 26/2017, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 349

CLAUSULA TERCERA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 31

Ítem	Código Cat.	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéut.	Unidad Medida	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total
1	51201601-005	Imipenem + cilastatina inyectable	Imipenem 500 mg + Cilastatina 500 mg ampolla	500mg + 500mg	Inyectable	Unidad	ampolla	3.000	5.500	Imipenem cilastatina libra	uruguay	50.000	275.000.000
												Precio Total	275.000.0000
												TOTAL ADJ	6.586.499.980

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeŕa ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

10 (diez)

Comandancia

ADENDA N° 01

DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 187/2017 SUSCRIPTO CON LA FIMAR PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.), EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – ID 324.836.

por el monto total mínimo de G. 3.305.842.810.- (Guaraníes tres mil trescientos cinco millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos diez) y por el monto total máximo de G. 6.586.499.980.- (Guaraníes seis mil quinientos ochenta y seis millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta), en los Lotes N° 2, 4, 9, 13, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 30 y **31**; siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de G. 2.125.321.071.- (Guaraníes dos mil ciento veinte y cinco millones trescientos veinte y un mil setenta y uno), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 4.461.178.909.- (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos sesenta y un millones ciento setenta y ocho mil novecientos nueve), agregándose a su adjudicación original el Lote 31

CLAUSULA CUARTA: Disposiciones Finales

Todos los numerales quedan expresamente como lo establecido en el Contrato Principal N° 187/2017, sin modificación alguna, salvo lo establecido en el presente instrumento.

EN FE DE LO CUAL, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, las partes firman la presente Adenda, de conformidad con las leyes de la República en el día ..20.. del mes de .....junio..... del año 2018, en dos ejemplares, recibiendo cada una de las partes una copia.

PROMEPAR S.A.
Lic. Renato Gómez
Apoderado

RENATO GREGORIO GÓMEZ MALLORQUÍN
Cedula de Identidad Civil N° 4.221.255
PROMEPAR S.A.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC